



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR

REPÚBLICA DE PANAMÁ, 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la sede permanente del PARLATINO, en la República de Panamá, durante los días 11 y 12 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, con la participación de las y los siguientes miembros:

Dip. Luis Augusto Romero (Presidente) – Venezuela; Sen. Clifford E. Heyliger – Aruba; (1er Vicepresidente) Dip. Jenny Azucena Martínez (Secretaria) – Nicaragua; Asambleístas: Milton Aguas y Hernán Zapata (Ecuador); MP Lyndon Lewis y Omar Ottley – Saint Martin y Sen. Héctor Aníbal Pereyra y Dip. Felipe Schipani – Uruguay

El Dip. Luis Augusto Romero - Diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela, presidente de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor:

- Propone y somete a consideración la aprobación de la agenda, la cual incluye la revisión de la ley modelo de etiquetado y temas como la protección de datos, la inteligencia artificial en el comercio digital y el acceso a servicios públicos.
- Pide la designación de un relator para la reunión, pero ante la falta de voluntarios, solicita al equipo de secretaría asumir esa tarea.

- Propone que las observaciones y propuestas a las leyes modelo sean enviadas a través del chat de la Comisión para agilizar el trabajo y consolidar los avances.

Gersel Luis Pérez Altamiranda - Representante a la Cámara por Colombia

- Cuestiona que la agenda de la reunión sea idéntica a la anterior y pide revisar el acta de la sesión previa para conocer los avances y las tareas pendientes.

- Informa que en Colombia existe una ley de etiquetado de alimentos (Ley 2120 de 2021) que obliga a las empresas a especificar los excesos de sodio, grasas, y azúcares.

- Presenta propuestas específicas para la ley modelo de etiquetado, como agregar "niñas" y "exportadores" a los artículos 1 y 2, y considerar excepciones para productos de comunidades étnicas y ancestrales.

- Menciona la ley de protección de datos de Colombia (Ley 1581 de 2012) y destaca sus sanciones para empresas por incumplimiento.

- Señala que en la reunión anterior se aprobó realizar una sesión descentralizada en Barranquilla, Colombia, para un Foro Internacional de Parlamentarios.

Hernán Zapata – Asambleísta de Ecuador

- Enfatiza la necesidad de abordar la desnutrición infantil, un problema que afecta a la región, y comenta que en su país se han realizado fiscalizaciones y se han creado incentivos para el consumo de alimentos nutritivos.

- Propone que la información nutricional se coloque en la parte posterior de los empaques para no afectar la libre competencia.

- Destaca que la lucha contra el narcotráfico también debe considerarse como un asunto de salud pública.

Milton Aguas - Asambleísta por las Islas Galápagos, Ecuador

- Solicita ser agregado al chat de la Comisión ya que es un representante nuevo.
- Destaca las dificultades para tener acceso a alimentos saludables en las Islas Galápagos debido a los altos costos de transporte y propone que la ley de etiquetado incluya incentivos para la producción de alimentos sanos.
- Apoya la propuesta de crear dos marcos legales separados para los temas de etiquetado y protección de datos, en lugar de mezclarlos.

Carlos Harten - Diputado de Bolivia

- Presenta una propuesta boliviana para mejorar la ley modelo de etiquetado, la cual incluye incorporar el principio de precaución, la obligatoriedad de declarar ingredientes controversiales y un etiquetado adicional para productos modificados genéticamente.
- Sugiere crear un observatorio regional del Parlatino para monitorear el cumplimiento de la ley modelo.
- Defiende el uso de incentivos para las empresas que reformulen sus productos en lugar de medidas punitivas, y aboga por campañas de educación alimentaria desde la niñez.

Aníbal Pereira - Senador de la República Oriental del Uruguay

- Menciona dos leyes complementarias en Uruguay para fomentar hábitos de alimentación saludables: una que prohíbe la venta de "snacks" en las escuelas y otra que exige que la sal en los restaurantes sea solicitada por los clientes, en lugar de estar automáticamente en la mesa.

Omar Ottley - Senador de San Martín

- Señala que la ley debe considerar los aspectos económicos, como los impuestos sobre productos no saludables e incentivos fiscales.
- Destaca la necesidad de proteger la salud de la comunidad, mencionando que la composición de un mismo producto puede variar si se vende en América o en Europa.
- Aborda la necesidad de asistencia financiera y de investigación para apoyar el desarrollo de estas leyes.

Jenny Azucena Martínez - Diputada y secretaria de la Comisión, Nicaragua

- Explica que la ley modelo de etiquetado debe actualizarse en función de las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y presenta una propuesta con puntos específicos, como la necesidad de incluir la fecha de vencimiento y un código de barras en los productos.
- Señala que algunas de sus observaciones previas no fueron consideradas y solicita que se integren.
- Ofrece su apoyo como relatora, pero sugiere que el rol sea asumido por un miembro presencial debido a posibles problemas de conexión virtual.

Ceadros Cepeda - Senador de Curazao

- Expresa que su país no tiene una ley sobre etiquetado y que las empresas importadoras son reacias a pagar por el cumplimiento de las regulaciones.
- Comenta que están considerando un requisito para que las etiquetas estén en tres idiomas, pero la fiscalización del cumplimiento es limitada.

Notas: • Participantes con intervenciones breves y sin aportes sustantivos: Felipe Esquipani (Uruguay), Linda Luis (San Martín), Dip. Arling Alonso (Nicaragua), y María Anita (Curazao).

- Temas clave: Etiquetado de productos alimenticios, protección de datos personales, experiencias de telemedicina, gobernanza digital, y el Pacto del Futuro.
- Acciones clave: • Se aprobó la agenda y el acta de la reunión anterior.
- Se aprobó la moción de trabajar en dos proyectos de ley separados para el etiquetado de alimentos y la protección de datos.
- Se propuso convocar una reunión virtual para finales de octubre para debatir los proyectos de ley.
- Se acordó que la secretaria de la Comisión ayudará con la relatoría de la reunión.
- Se realizará un Foro Internacional de Parlamentarios en Barranquilla, Colombia, del 22 al 25 de septiembre.

No habiendo más temas a tratar, el presidente da por finalizada la reunión.